

COMUNICACIÓN N° 33/16

Estimadas/os Directoras/es

Se informa que a través de la Resolución 1664/15 se han transferido los fondos correspondientes a los bienes de capital del PTI 2015. Para poder ejecutar dicha transferencia deberán realizar la encuesta que se adjunta a docentes y estudiantes de, al menos, un espacio curricular por campo.

El resultado de dicha encuesta será el insumo para fundamentar y completar la planilla B que se adjunta. Luego ésta deberá ser enviada a superiorbuenosaires@gmail.com con copia a roche\_ana@hotmail.com .

Se podrá comenzar a adquirir los bienes presupuestados una vez que hayan recibido la aprobación de la DES.

Saludos cordiales

DES